

ESTUDIO DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN JÓVENES UNIVERSITARIOS/AS: CRONICIDAD, SEVERIDAD Y MUTUALIDAD DE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS

Susana Corral

NSPCC & City University (London)

Resumen

El principal objetivo de este estudio consistió en el análisis de la cronicidad de las conductas violentas en jóvenes universitarios. El segundo objetivo consistió en estudiar los patrones de las tácticas usadas para manejar el conflicto en los jóvenes universitarios de la muestra, a través del análisis de la severidad y la mutualidad de las conductas agresivas. En este estudio transversal participaron 1081 estudiantes universitarios/as que completaron las *Escalas Revisadas de Tácticas para Conflictos (CTS2)*. Los resultados ponen de manifiesto que existen diferencias significativas en cronicidad en la escala de abuso psicológico menor, tanto en la forma de perpetración como en la forma de victimización. Las razones de las ventajas (*odds ratios*), de forma consistente con resultados previos, avalan la idea de que las mujeres informan de una mayor perpetración de violencia física y de una menor perpetración y mayor victimización de coerción sexual.

PALABRAS CLAVE: *violencia en el noviazgo, agresión física, abuso psicológico, coerción sexual.*

Abstract

The main goal of this study was to analyse the chronicity of violent behaviour in university students. A second aim of the study was to explore the patterns of the tactics used by the university students in the sample to handle conflict, via the analysis of the severity and mutuality of the aggressive behaviours. In this cross-sectional study, 1081 university students completed the Revised Conflict Tactics Scales (CTS2). There are significant differences for the chronicity scores on minor psychological abuse, for the perpetration and the victimisation forms. The odds ratios, consistently with previous findings, support the idea that females report a higher level of perpetration for physical abuse and a higher victimisation and lower perpetration for sexual coercion.

KEYWORDS: *dating violence, physical aggression, psychological abuse, sexual coercion.*

Correspondencia: Susana Corral, Weston House, 42 Curtain Road, London, EC2A 3NH. Email:

susana.corral@nspcc.org.uk

Fecha de recepción del artículo: 22-10-2009.

Fecha de aceptación del artículo: 15-12-2009.

Introducción

La violencia en parejas jóvenes y en relaciones de noviazgo no ha recibido tanta atención en la literatura como la violencia íntima en parejas más adultas, a pesar de que se haya sugerido que ya en el noviazgo puedan estar presentes importantes factores etiológicos de la violencia doméstica (O'Leary, 1988). La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes se lleva estudiando desde que Makepeace (1981) publicó el primer estudio centrado en jóvenes. Siguiendo a Riggs, O'Leary, y Breslin (1990), el estudio de la violencia en las relaciones de noviazgo es importante por tres razones: en primer lugar, los informes retrospectivos de mujeres maltratadas señalan que habitualmente durante el noviazgo se dan conductas violentas de bajo nivel. De hecho, se ha encontrado que una agresión física previa al matrimonio supone una probabilidad del 51% de que esa agresión se repita a lo largo del primer año y medio de convivencia (O'Leary et al., 1989). En segundo lugar, el estudio de la violencia en este colectivo puede ayudar en la comprensión general del fenómeno de la violencia en las relaciones íntimas. Finalmente, la violencia en jóvenes, al igual que en personas adultas, produce lesiones y sufrimiento en las víctimas.

Por otro lado, la juventud parece ser un momento crítico para la utilización de la violencia. Cuanto más joven sea la pareja, mayor es la probabilidad de que en la relación se den actos violentos (Stets y Straus, 1989). De hecho, O'Leary (1999) encontró que la prevalencia de la violencia aumenta y se dispara entre los 20 y los 25 años, disminuyendo a partir de esas edades. Sin embargo, algunas personas siguen utilizándola, haciendo que sea primordial entender los factores que predicen la violencia.

Aunque al comienzo del estudio de la violencia en las relaciones de noviazgo se asumió que ésta predecía necesariamente la violencia posterior, este aspecto no ha sido constatado empíricamente de forma irrevocable. La violencia en las relaciones de noviazgo es un fenómeno en sí mismo (Follingstad, Bradley, Laughlin y Burke, 1999), ya que no todas las personas que han utilizado la violencia de jóvenes lo hacen de adultos en el matrimonio, ni todos los que la utilizan en el matrimonio lo hicieron de jóvenes.

Los estudios sobre prevalencia y factores etiológicos centrados en este colectivo parecen avalar varias hipótesis: (1) la violencia se da, de hecho, en este colectivo; (2) la forma de agresión más común en este colectivo tiende a ser la forma menor (en contraste con formas más severas); y (3) la violencia tiende a ser mutua.

Desde que comenzó a estudiarse el fenómeno de la violencia en parejas jóvenes, diferentes investigaciones han aportado datos para cuantificarlo, prestando particular atención a la violencia física, que ha sido la más estudiada.

Por ejemplo, Riggs et al. (1990) encontraron unas tasas de incidencia de agresiones físicas tales como dar una bofetada, empujar, agarrar con fuerza en mujeres jóvenes hacia sus parejas del 39%. La diferencia entre este porcentaje y el encontrado en hombres (23%) fue estadísticamente significativa. Otro estudio no encontró esa diferencia, mostrando porcentajes similares para los dos géneros: 30% para hombres y 34% para mujeres (Riggs y O'Leary, 1996). Arias, Samios y O'Leary (1987) encontraron unas tasas de realización de la violencia física del 30% en hombres y del 32% en mujeres. En España se han encontrado tasas similares (Corral y Calvete, 2006).

La violencia psicológica, aunque menos investigada (Stets, 1991), está bien documentada y tiene una prevalencia mayor que la física (Gray y Foshee, 1997; Kasian y Painter, 1992). En general, parece que las mujeres informan en mayor medida acerca de este tipo de maltrato, tanto en términos de ejecución como de victimización. Por ejemplo, Straus, Hamby, Boney-McCoy, y Sugarman, (1996) encontraron que el 78% de las mujeres sufrieron al menos un acto de abuso psicológico y que el 83% realizaron al menos un acto, mientras que en hombres estos porcentajes fueron más bajos: 76% y 74% respectivamente. Riggs y O'Leary (1996) encontraron una prevalencia en hombres del 93.3% y en mujeres del 97.5%. Es más, Hines y Saudino (2003) observaron que los hombres y mujeres se comportan estadísticamente igual en los que se refiere a la ejecución de conductas de abuso psicológico (82% de los hombres y 86% de las mujeres). Los porcentajes encontrados por géneros para victimización fueron de 81% de hombres y 80% de mujeres. Las tasas encontradas en dos muestras españolas son de 75% de hombres y 81.7% de mujeres (Corral y Calvete, 2006) y de 77.6% y 83.8% respectivamente en actos como "haber fastidiado o picado" (Muñoz-Rivas, González, Graña y Peña, 2007).

El abuso sexual en el colectivo de jóvenes ha sido estudiado en menor medida y no existen suficientes estudios que hayan estudiado este tipo de violencia específicamente (Archer, 2000). A diferencia de los otros tipos de violencia mencionados, los datos muestran que las mujeres experimentan este tipo de abuso con mayor frecuencia que los hombres (e. g., Murphy, 1988; Stets y Pirog-Good, 1989; Straus et al., 1996). Se ha estimado que los hombres tienen el doble de posibilidades de acosar sexualmente que las mujeres y el triple de posibilidades de utilizar la coerción sexual (Ménard, Nagayama, Phung, Erian y Martín, 2003). En España existen varios estudios que han evaluado la tasa de prevalencia del abuso sexual. Se han encontrado tasas de perpetración en hombres del 15% (Fuertes, Ramos, De la Orden, Del Campo y Lázaro, 2005) y tasas de victimización en mujeres del 33.2% (Sipsma, Carrobles, Montorio, y Everaerd, 2000).

La severidad de la conducta violenta también ha sido estudiada en este colectivo. En lo respecta a las agresiones físicas, las más observadas en jóvenes son las de “bajo nivel”, como empujar, agarrar fuertemente o dar una bofetada (Riggs, 1993; Straus et al., 1996). Stets y Pirog-Good (1989) encontraron que era más habitual que las mujeres fueran empujadas y que se las agarrara con fuerza, mientras que no encontraron diferencias de género en otras modalidades de agresiones. Por otro lado, Katz, Kuffel y Coblentz (2002) encontraron que los hombres experimentaron con mayor frecuencia la violencia de tipo menor. Sin embargo, Hines y Saudino (2003) no encontraron diferencias de género en la agresión física infringida a las parejas en ninguna de sus modalidades

Las agresiones más severas, en forma de lesiones, también se han encontrado en muestras de jóvenes. Straus (2004a), en un estudio internacional en 31 universidades, encontró porcentajes de entre el 1.5% y el 20%. Si desglosamos estos resultados por género, el 8% de los hombres y el 6% de las mujeres infringieron lesiones menores a sus parejas como torceduras, cortes, cardenales y dolores. Lesiones más severas, como por ejemplo perder el conocimiento o romperse un hueso, también aparecen: los hombres provocaron este tipo de lesiones 2.6 veces más que las mujeres (3.1% en hombres y 1.2% en mujeres). Hines y Saudino (2003) encontraron que el 6.1% de los hombres y el 6.5% de las mujeres declararon haber provocado moretones, torceduras, pequeños cortes y dolores a sus parejas y que el 8.4% de hombres y el 5% de las mujeres declararon haber sufrido al menos una lesión a manos de sus parejas.

Otro aspecto a tener en cuenta en la violencia íntima es la reciprocidad o mutualidad, es decir, si los actos o conductas violentas se dan por parte de los dos miembros de la pareja o solamente uno perpetra estos actos mientras el otro miembro los sufre. Es importante destacar que la literatura, sobre todo con muestras norteamericanas, ha encontrado consistentemente que la violencia se da de forma recíproca. Esta variable puede ser relevante, ya que se ha sugerido que la bidireccionalidad de la conducta violenta es el mejor predictor de la victimización tanto física como psicológica y sexual (Harned, 2002). Por ejemplo, Riggs (1993) encontró que el 64% de los hombres y el 57% de las mujeres que reconocieron la violencia dijeron que ambos miembros de la pareja se habían comportado agresivamente. Más aún, los datos de varios estudios sugieren que las mujeres informan de más violencia física ejercida que los hombres (Riggs, 1993). Por ejemplo, Sharpe y Taylor (1999) encontraron que el 17.1% de los hombres y el 20.3% de las mujeres de su muestra declararon haber perpetrado y haber recibido violencia física. El 23.1% de los hombres y el 7.2% de las mujeres dijeron que habían recibido violencia pero no la habían ejercido. Por último, el 5.6% de los hombres y el 11.3% de las mujeres afirmaron haber ejercido violencia contra sus parejas y no haberla sufrido por parte de sus parejas. Straus y Ramírez (2007) encontraron evidencia de este mismo patrón en

universitarios/as de EEUU y México; en casi tres cuartas partes de estas relaciones la violencia era mutua. En las relaciones en las que sólo uno de los miembros era violento, en el 19% de las parejas era la mujer el miembro violento y en el 9.8% de los casos era el hombre.

La revisión anterior muestra la complejidad del fenómeno de la violencia en el noviazgo y que ésta parece presentarse de forma bidireccional y en su vertiente menos severa. Por ello, el principal objetivo de este estudio consistió en aportar más evidencia de la existencia de este fenómeno, interrogando nuestros datos sobre la cronicidad de las conductas violentas en jóvenes universitarios. El segundo objetivo consistió en estudiar los patrones de las tácticas usadas para manejar el conflicto en los jóvenes universitarios de la muestra, a través del análisis de la severidad y la mutualidad de las conductas agresivas.

Método

Muestra

En el estudio participaron 1081 estudiantes universitarios/as solteros/as, con edades entre 18 y 30 años, que se prestaron de forma voluntaria a participar en el estudio. El muestreo se realizó de forma aleatoria, tomando grupos de todos los cursos y de estudios de ciencias humanas y técnicas de dos universidades en la provincia de Bizkaia.

La edad media de los participantes fue de 21.02 años ($dt = 2.25$). 595 (55.6%) participantes de la muestra fueron mujeres, con una edad media de 20.65 ($dt = 2.09$). El restante 44.4% (475) de los participantes fueron hombres, con una edad media de 21.48 ($dt = 2.36$).

Instrumentos

Escalas Revisadas de Tácticas para Conflictos (CTS2; Straus et al., 1996). El CTS2 evalúa el grado en que las personas utilizan técnicas violentas y de negociación a la hora de resolver conflictos en el contexto de una relación íntima.

La persona que completa el CTS2 ha de marcar cuántas veces ha realizado cada uno de los actos que se mencionan en cada ítem y cuántas veces los ha realizado su pareja, ya que este instrumento se presenta en un formato de pregunta doble, una pregunta sobre un acto como perpetrador/a y otra pregunta sobre el mismo acto como víctima. El formato de respuesta va desde 1 (*una vez*

el año pasado) hasta 6 (*más de 20 veces el año pasado*); el 7 significa *nunca el año pasado, pero sí antes* y el 0 *significa nunca ha ocurrido*.

El CTS2 permite la creación de varios indicadores para cada una de las subescalas (Straus, Hamby & Warren, 2003). Estos indicadores son: (a) Prevalencia: este indicador es dicotómico, e indica si el acto violento ha ocurrido o no; (b) Cronicidad: este indicador se refiere al número de veces que un acto de una escala ha ocurrido, en aquellas personas que han utilizado al menos un acto de la escala; (c) Prevalencia a lo largo de la vida: este indicador es similar a la prevalencia, pero toma como referencia temporal toda la vida de la persona que completa el cuestionario; y (d) Frecuencia anual: este indicador muestra la frecuencia de ocurrencia de cada acto que compone el cuestionario.

El CTS2 consta de cinco escalas:

(1) Negociación: La negociación se define como las acciones que se adoptan para acabar un desacuerdo por medio del debate y del razonamiento. Consta de dos subescalas: negociación cognitiva (3 ítems) y negociación emocional (3 ítems).

(2) Agresión física: Los ítems de los que se compone esta escala se refieren a violencia física. Consta de 12 ítems, 5 pertenecen a la escala de agresión física menor y 7 la escala de agresión física severa.

(3) Abuso psicológico: En esta escala se incluyen actos de violencia verbal y actos de violencia no verbal. Esta escala está compuesta por 8 ítems, 4 pertenecen a abuso psicológico menor, y los 4 pertenecen a la escala de abuso psicológico severo.

(4) Coerción sexual: se define como la conducta orientada a obligar a la pareja a participar en una actividad sexual no deseada. Recoge tres niveles de coerción (insistencia, amenazas de fuerza y fuerza) y tres tipos diferentes de actos sexuales (vaginales, anales y orales). La escala está compuesta por 7 ítems, de los que 3 configuran la escala de coerción sexual menor y 4 la de coerción sexual mayor.

(5) Lesiones: esta escala mide el daño físico infringido por la pareja, indicado por roturas de huesos, necesidad de asistencia médica o dolor continuado. En esta escala hay 6 ítems, 2 pertenecen a lesiones menores y 4 pertenecen a la escala lesiones severas.

Además, el CTS2 permite la creación de dos indicadores más: la severidad de los actos violentos (sólo violencia menor, violencia severa o no violencia) y la mutualidad de actos violentos (actos realizados por uno/a mismo/a, sólo la pareja, o los dos miembros).

En este estudio se utilizó la cronicidad, la severidad y la mutualidad de las escalas referidas a actos violentos. Las consistencias internas de cada escala encontradas por Straus et al. (1996) son altas: 0.79 para agresión física, 0.86 para abuso psicológico, 0.87 para coerción sexual y 0.95 para lesiones. Los

coeficientes de fiabilidad encontrados en este estudio son entre moderados y adecuados y son, para las formas de victimización: agresión física, .54, abuso psicológico, .70, coerción sexual, .45 y lesiones, .39. Para la forma de perpetración, los coeficientes encontrados fueron .61, .73, .38 y .43, respectivamente.

Respecto a las características psicométricas, son pocos los estudios que han elaborado su modelo de medida (Calvete, Corral y Estévez, 2007; Corral y Calvete, 2006), aunque existe evidencia de la estructura original del autor.

Procedimiento

Los cuestionarios fueron distribuidos en grupos, en aulas en las universidades. Cada pasación llevó unos 60 minutos por grupo. La investigadora proporcionó información verbalmente sobre los riesgos y beneficios del estudio, así como la confidencialidad y el anonimato de los cuestionarios. Se entregó a cada participante una hoja explicativa con información adicional acerca del estudio y cómo contactar con el equipo de investigación.

Resultados

Como se ha mencionado anteriormente, la cronicidad recoge el número de veces que un acto ha ocurrido, pero sólo en aquellas personas que han utilizado/experimentado al menos un acto de la escala. Siguiendo las indicaciones de Straus (2001, 2004b), la cronicidad se obtiene sumando los puntos medios de la categoría de respuesta elegida por el o la participante. Así, las personas que han marcado que les ha ocurrido un acto violento una vez el año pasado obtienen un 1; las personas que marcan dos veces, obtienen un 2; las personas que marcan de 3 a 5 veces, obtienen un 4; las personas que marcan de 6 a 10 veces, obtienen un 8; los y las participantes que marcan de 11 a 20 veces, obtienen un 15 y los y las participantes que marcan más de 20 veces, obtienen un 25. De este modo, las posibles puntuaciones máximas de cada escala vendrán determinadas por el número de ítems que la componen. De la misma forma, las respuestas 0 y 7, se computan como valores perdidos. Para algunas de las escalas, en una población no clínica, generalmente del 70 al 90% puntuará con 0, lo que genera una distribución muy asimétrica. La cronicidad nos proporciona una medida de tendencia central que es realmente informativa, ya que la media, con esa asimetría, no proporciona realmente información útil.

La tabla 1 recoge los datos de cronicidad de hombre, mujeres y la muestra total.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de cronicidad (media y desviación típica)

	Rango	Hombres	Mujeres	Muestra total
Agresión física menor por pareja	1 – 125	5.07 (5.91) N = 56	5.73 (8.85) N = 81	5.48 (7.74) N = 138
Agresión física severa por pareja	1 – 175	2.08 (1.98) N = 13	5.21 (7.71) N = 19	3.94 (6.20) N = 32
Agresión física total por pareja	1 – 300	5.27 (5.97) N = 59	6.40 (9.35) N = 88	5.96 (8.14) N = 148
Agresión física menor contra pareja	1 – 125	6.67 (10.72) N = 49	6.47 (9.93) N = 127	6.66 (10.25) N = 177
Agresión física severa contra pareja	1 – 175	2 (1.31) N = 8	3.22 (4.03) N = 27	2.94 (3.61) N = 35
Agresión física total contra pareja	1 – 300	6.86 (10.71) N = 50	6.83 (10.72) N = 133	6.97 (10.80) N = 184
Abuso psicológico menor por pareja	1 – 100	13.43 (16.26) N = 215	16.35 (18.76) N = 364	15.35 (17.96) N = 584
Abuso psicológico severo por pareja	1 – 100	7.80 (9.18) N = 59	6.60 (8.27) N = 95	7.01 (8.58) N = 156
Abuso psicológico total por pareja	1 – 200	15.35 (18.23) N = 218	17.92 (21.14) N = 367	17.02 (20.16) N = 591
Abuso psicológico menor contra pareja	1 – 100	12.85 (16.37) N = 230	20.23 (20.90) N = 398	17.48 (19.63) N = 634
Abuso psicológico severo contra pareja	1 – 100	7.11 (8.50) N = 62	7.32 (8.76) N = 112	7.35 (8.72) N = 175
Abuso psicológico total contra pareja	1 – 200	14.64 (18.91) N = 232	22.06 (23.68) N = 402	19.32 (22.33) N = 640
Coerción sexual menor por pareja	1 – 75	5.13 (9.73) N = 30	5.53 (8.57) N = 93	5.58 (8.92) N = 126
Coerción sexual severo por pareja	1 – 100	14.50 (14.85) N = 2	4 (--) N = 1	11 (12.12) N = 3
Coerción sexual total por pareja	1 – 175	5.90 (13.66) N = 31	5.51 (8.52) N = 94	5.75 (10.04) N = 128
Coerción sexual menor contra pareja	1 – 75	6.98 (10.13) N = 54	4.90 (7.27) N = 42	6.27 (9.17) N = 97
Coerción sexual severo contra pareja	1 – 100	1 (--) N = 1	-- (--) --	1 (--) N = 1
Coerción sexual total contra pareja	1 – 175	7 (10.16) N = 54	4.90 (7.27) N = 42	6.28 (9.18) N = 97

Lesiones menores por pareja	1 – 50	2.40 (2.17) N = 10	2.17 (1.40) N = 12	2.27 (1.75) N = 22
Lesiones severas por pareja	1 – 100	2 (--) N = 1	2.50 (2.12) N = 2	2.33 (1.53) N = 3
Lesiones total por pareja	1 – 150	2.36 (2.06) N = 11	2.21 (1.42) N = 14	2.28 (1.70) N = 25
Lesiones menores contra pareja	1 – 50	2.67 (2.18) N = 9	4.73 (7.04) N = 15	3.96 (5.73) N = 24
Lesiones severas contra pareja	1 – 100	4 (--) N = 1	-- (--) --	4 (--) N = 1
Lesiones total contra pareja	1 – 150	2.80 (2.10) N = 10	4.73 (7.04) N = 15	3.96 (5.61) N = 25

En la primera columna aparece el rango posible de valores dentro de cada escala. Este valor depende del número de ítems que componen la escala; por ejemplo, la escala de agresión física menor con 5 ítems tendría una puntuación máxima de 25 (valor máximo por ítems) x 5 ítems = 125, mientras que la escala de agresión física severa tendría una puntuación máxima de 25 x 7 ítems = 175. En la columna siguiente de la tabla se muestran la media del número de veces que los y las participantes han experimentado y realizado los actos de la escala. Es importante resaltar que este índice, si bien proporciona una información útil y pistas para conocer la realidad y profundizar en el estudio de ésta, es meramente descriptivo.

Se llevaron a cabo varios análisis de la varianza para establecer si existían diferencias en términos de la cronicidad de los actos perpetrados y sufridos en función del género. Se encontraron diferencias para victimización en la escala de abuso psicológico menor, $F(1,577)=3.60$, $p=.05$, $d=-.17$, en el sentido de que las mujeres informan de una media superior a los hombres. En la forma de perpetración, los resultados muestran que las mujeres indican una mayor realización de actos de abuso psicológico menor que los hombres, $F(1,626) = 21.13$, $p < .001$, $d = -.39$. Siguiendo las indicaciones, de Cohen (1988), los tamaños del efecto son pequeños.

Para profundizar más en el patrón de conductas violentas de los y las participantes, se analizó la severidad de las conductas violentas experimentadas y realizadas. Para calcular este indicador, se tomaron como referencia las prevalencias en las diferentes escalas. Para ello, se recodificaron estas prevalencias en tres nuevas categorías: *no violencia*, si la persona no ha sufrido o realizado ningún tipo de violencia; *sólo menor*, si la persona sólo ha experimentado o realizado actos pertenecientes al tipo menor; y *severa*, si han

tenido lugar actos pertenecientes a la categoría de severa. Este indicador se calculó para todas las escalas, para las formas de ejecución y victimización, tal como queda reflejado en la tabla 2.

Tabla 2. Severidad de los actos violentos (%)

		Hombres N = 352	Mujeres N = 495	Muestra total N = 856
No agresión física	Victimización	83.2	82.2	82.7
	Perpetración	85.8	73.1	78.5
Agresión física menor	Victimización	13.1	13.9	13.6
	Perpetración	11.9	21.4	17.4
Agresión física severa	Victimización	3.7	3.8	3.7
	Perpetración	2.3	5.5	4.1
No abuso psicológico	Victimización	38.1	25.9	31
	Perpetración	34.1	18.8	25.2
Abuso psicológico menor	Victimización	45.2	54.9	50.8
	Perpetración	48.3	58.6	54.3
Abuso psicológico severo	Victimización	16.8	19.2	18.2
	Perpetración	17.6	22.6	20.4
No coerción sexual	Victimización	96.9	81	85
	Perpetración	97.2	91.5	88.7
Coerción sexual menor	Victimización	2.8	18.8	14.6
	Perpetración	2.6	8.5	11.2
Coerción sexual severa	Victimización	0.3	0.2	0.4
	Perpetración	0.3	--	0.1
No lesiones	Victimización	96.9	97.2	97.1
	Perpetración	97.2	97	97.1
Lesiones menores	Victimización	2.8	2.4	2.6
	Perpetración	2.6	3	2.8
Lesiones severas	Victimización	0.3	0.4	0.4
	Perpetración	0.3	--	0.1

Para establecer si los niveles de severidad eran estadísticamente diferentes entre mujeres y hombres se llevaron a cabo una serie de test χ^2 , que arrojaron diferencias para la perpetración en agresión física, $\chi^2(2)=19.83$, $p<.001$, V de Cramer =.15, $p<.001$; para la perpetración en abuso psicológico, $\chi^2(2)=25.68$, $p<.001$, V de Cramer=.17, $p<.001$; para la victimización en abuso psicológico, $\chi^2(2)=14.45$, $p<.001$, V de Cramer=.13, $p<.001$; para la

perpetración en coerción sexual, $\chi^2(2) = 10.42$, $p < .01$, V de Cramer = .11, $p < .01$; y para la victimización en coerción sexual, $\chi^2(2) = 19.18$, $p < .001$, V de Cramer = .15, $p < .001$. Todos los tamaños del efecto encontraron fueron.

Se calcularon las ventajas (*odds*) y las razones de ventajas (*odds ratios*, *OR*) de varias categorías de las variables estudiadas para ahondar más en estas diferencias. Así, la razón de ventajas (*odds ratio*) de las mujeres sobre los hombres de perpetrar violencia física menor es 2.11 veces (IC del 95% = 1.43-3.11). Esto significa que por cada 2.11 mujeres que admitieron estar en una relación en la que ellas habían perpetrado violencia física menor hay 1 hombre que ha admitido lo mismo, es decir, estar en una relación en la que ellas habían perpetrado violencia física menor. Si el intervalo de confianza no contiene el valor 1 indica que podemos aceptar la hipótesis de no independencia, y por tanto la existencia de diferencias entre las dos variables analizadas (Christensen, 1997).

El OR de las mujeres sobre los hombres de perpetrar violencia física severa es de 2.82 (IC = 1.26-6.29), lo que significa que es más probable que las mujeres admitan haber perpetrado este tipo de violencia que los hombres. Respecto al abuso psicológico, es más probable que las mujeres admitan perpetrar este tipo de abuso en su forma menor, como avala el OR = 2.20 (IC = 1.58-3.06) y en la forma severa, OR = 2.33 (IC = 1.54-3.52). Para victimización y abuso psicológico menor, el OR de 1.79 (IC = 1.31-2.45) sugiere que las mujeres tienen 1.79 veces más probabilidades que los hombres de ser victimizadas. Por último, se encontró un OR = .52 (IC = .34-.80) para coerción sexual menor en su forma de perpetración. Esto es lo mismo que decir que los hombres tienen 1.92 veces más probabilidades de perpetrar este tipo de violencia. Con respecto a la forma de victimización, los resultados avalan una mayor probabilidad de sufrir coerción sexual menor en las mujeres (OR = 2.57, IC = 1.65-3.99).

Para estudiar la mutualidad, se creó una nueva variable para cada escala de violencia del CTS2 (menor, severo y total), siguiendo las indicaciones de Straus (Straus & Douglas, 2004). Si la persona que contesta el cuestionario, independientemente de su género, ha sufrido algún acto de violencia por parte de su pareja, pero esta persona no ha realizado ese acto, aparecerá en la categoría de "sólo pareja". Si la persona que contesta ha realizado un acto, pero no lo ha sufrido aparecerá bajo la etiqueta de "sólo uno/a mismo/a"; por último, la categoría de "ambos" se refiere a que la persona que contesta el cuestionario ha indicado que ha sufrido y realizado el acto violento.

La Tabla 3 recoge los porcentajes de mutualidad encontrados en la muestra de este estudio. Se observa que, por ejemplo, en la escala de agresión física total, el 62.7% de los hombres que declaró hallarse en una relación violenta físicamente, ambos miembros la utilizaban. Respecto a las mujeres

involucradas en una relación violenta, el 48.3% informó de relaciones mutuamente agresivas.

El análisis de la mutualidad para el abuso psicológico reveló que para las escalas de abuso psicológico menor, y por lo tanto para el total, el mayor porcentaje es para las relaciones donde ambos miembros han abusado psicológicamente de sus parejas (90.3% en la muestra total). El mismo patrón se observó al desglosar la mutualidad para este tipo de violencia por géneros.

Los resultados de mutualidad referentes a coerción sexual apuntan a un patrón un poco diferente. Tal y como recoge la tabla 3, los porcentajes más elevados corresponden a las categorías de uno/a mismo/a y sólo pareja, más que ese patrón de bidireccionalidad presente en los dos tipos de violencia anteriores. Los porcentajes en lesiones, tal como cabría esperar, son bajos; un 96.3% de hombres y un 95.8% de mujeres informaron hallarse en relaciones en las que ninguno de los dos miembros había provocado o sufrido lesiones.

Se llevaron a cabo una serie de tests χ^2 , con el objeto de establecer si los niveles de mutualidad eran estadísticamente diferentes entre mujeres y hombres. Se encontraron diferencias para la agresión física menor, $\chi^2(2)=21.42, p<.001$, V de Cramer =.33, $p<.001$; para la agresión física total, $\chi^2(2)=20.45, p<.001$, V de Cramer =.31, $p<.001$; para la coerción sexual menor, $\chi^2(2)=53.94, p<.001$, V de Cramer=.58, $p<.001$; y para la coerción sexual total, $\chi^2(2)=52.98, p<.001$, V de Cramer = .57, $p<.001$. No hubo diferencias significativas en las escalas de abuso psicológico y lesiones.

Se calcularon las ventajas (*odds*) y las razones de ventajas (*odds ratios*, *OR*) de las categorías de las variables incluidas en la mutualidad en las formas de violencia física y sexual. Así, las mujeres tienen .23 veces más probabilidades que los hombres de estar en una relación en la que la violencia física se da bidireccionalmente (IC=.10-.52), comparado con estar en una relación en la que ellas son las únicas perpetradoras. De la misma forma, las mujeres tienen 8.10 veces más probabilidades que los hombres (IC=2.97–22.12) de estar en una relación en la que el perpetrador de violencia física son ellas mismas, comparado con una relación en la que el perpetrador es solamente la pareja.

Respecto a la coerción sexual, las mujeres tienen .36 veces más probabilidades de estar en una relación donde ambos miembros realizan la coerción sexual, en contraste con sólo la pareja (IC=.15-.83). Cuando se comparan estar en una relación mutuamente violenta frente a una en la que la única perpetradora es la mujer, éstas tienen 12.58 veces más probabilidades que los hombres de estar en la relación mutuamente violenta (IC = 4.25–37.23). Sin embargo, al comparar las mujeres sobre los hombres en los grupos de estar en una relación en la que el único perpetrador es uno/a mismo/a frente a sólo la pareja, el *OR* es igual a .028 (IC= .01-.09).

Tabla 3. Mutualidad de los actos violentos (%)

		Sólo Pareja	Sólo uno/a	Ambos
Agresión física menor	Hombres (63)	22.2	11.1	66.7
	Mujeres (138)	8	41.3	50.7
	Muestra (203)	12.8	32	55.2
Agresión física severa	Hombres (15)	46.7	13.3	40
	Mujeres (35)	22.9	45.7	31.4
	Muestra (50)	30	36	34
Agresión física total	Hombres (67)	25.4	11.9	62.7
	Mujeres (149)	10.7	40.9	48.3
	Muestra (218)	15.6	32.1	52.3
Abuso psicológico menor	Hombres (234)	1.7	8.1	90.2
	Mujeres (402)	1	9.5	89.6
	Muestra (642)	1.2	9	89.7
Abuso psicológico severo	Hombres (69)	10.1	14.5	75.4
	Mujeres (119)	5.9	20.2	73.9
	Muestra (190)	7.9	17.9	74.2
Abuso psicológico total	Hombres (235)	1.3	7.2	91.5
	Mujeres (406)	1	9.6	89.4
	Muestra (647)	1.1	8.7	90.3
Coerción sexual menor	Hombres (64)	15.6	53.1	31.3
	Mujeres (98)	57.1	5.1	37.8
	Muestra (165)	41.2	23.6	35.2
Coerción sexual severa	Hombres (3)	66.7	33.3	--
	Mujeres (1)	100	--	--
	Muestra (4)	75	25	--
Coerción sexual total	Hombres (65)	16.9	52.3	30.8
	Mujeres (99)	57.6	5.1	37.4
	Muestra (167)	41.9	23.4	34.7
Lesiones menores	Hombres (11)	18.2	9.1	72.7
	Mujeres (19)	21.1	36.8	42.1
	Muestra (30)	20	26.7	53.3
Lesiones severas	Hombres (2)	50	50	--
	Mujeres (2)	100	--	--
	Muestra (4)	75	25	--
Lesiones totales	Hombres (13)	23.1	15.4	61.5
	Mujeres (21)	28.6	33.3	38.1
	Muestra (34)	26.5	26.5	47.1

Discusión

El primer objetivo del estudio consistió en el análisis de la cronicidad de las conductas violentas. Los hombres afirman agredir físicamente y sexualmente a sus parejas un mayor número de veces que ellas a ellos, pero el patrón opuesto aparece en el abuso psicológico. Respecto a las mujeres, la media de veces que declaran haber utilizado la agresión física es ligeramente superior a la media de veces que dicen haberla recibido por parte de sus parejas (salvo en severa). El mismo patrón emerge para abuso psicológico: las mujeres declaran haberlo ejercido en más ocasiones que haberlo recibido. Si nos fijamos en coerción sexual, las mujeres afirman haberla sufrido en más ocasiones que realizarla.

Las tasas de cronicidad obtenidas en este estudio son más bajas que las encontradas por Straus et al. (1996), tanto en hombres como en mujeres. La escala donde se aprecian las diferencias más importantes entre la muestra de este estudio y la americana es la de coerción sexual, donde los jóvenes de este estudio informan de unas medias de ocurrencias menores que las encontradas en la muestra de estudiantes universitarios americanos. En mujeres, los autores del CTS2 encontraron unas medias de 11.8 y 12.6 para coerción sexual sufrida y realizada, mientras que en Bizkaia, las puntuaciones en cronicidad encontradas fueron de 5.5 y 4.9. La coerción sexual en hombres arrojó el mismo resultado: los jóvenes americanos parecen utilizar este tipo de violencia más frecuentemente que los de nuestro contexto cultural (sufrida 18.5 y realizada 19.9 frente a nuestras 5.9 y 7). Además, estas puntuaciones en jóvenes son menores a las encontradas en mujeres provenientes de la comunidad de la provincia de Bizkaia (Calvete et al., 2007).

Aunque no hay muchos datos disponibles sobre diferencias de género en lo que respecta a cronicidad, los resultados de este estudio avalan de nuevo la hipótesis de que hombres y mujeres, en el contexto de una relación de noviazgo, no difieren mucho en el uso de tácticas violentas a la hora de manejar el conflicto (Corral y Calvete, 2006; Hines y Saudino, 2003, Straus et al., 1996). Las únicas diferencias encontradas entre los jóvenes y las jóvenes que han experimentado al menos un acto de violencia, se refieren a la victimización en abuso psicológico menor y la perpetración de abuso psicológico menor. Las mujeres declaran haber utilizado con más frecuencia esta táctica ante un conflicto con la pareja, y además, afirman haberla experimentado por parte de sus parejas con más frecuencia que los hombres. Este resultado es consistente con otros muchos estudios (p. ej., Corral y Calvete, 2006, Muñoz-Rivas, González, et al., 2007, Riggs y O'Leary, 1996). Sin embargo, en uno de los pocos estudios que han estudiado la cronicidad utilizando el CTS2 no se encontraron diferencias significativas entre géneros para victimización (Hines y

Saudino, 2003). Corral y Calvete (2006) sugieren que una explicación puede ser la mayor sensibilidad de las mujeres hacia las relaciones interpersonales.

El segundo objetivo de este estudio se refería a los patrones de severidad y mutualidad dentro de los jóvenes de la muestra. Los porcentajes de severidad indicaron que para todos los tipos de violencia salvo el psicológico, el patrón de violencia más habitual en los y las jóvenes del estudio fue el de no violencia, a continuación el de violencia menor y por último, el de violencia severa. Sin embargo, en violencia psicológica lo más habitual fue la violencia menor, a continuación la no violencia y por último, la violencia severa. Entre el 69 y 75% de los y las jóvenes parece haber experimentado y/o utilizado alguna conducta de este tipo.

Los *odds ratios* permitieron ilustrar dónde residían exactamente las diferencias entre géneros y especificar el tamaño del efecto. Así, los *odds ratios* aportados en este estudio, avalan resultados encontrados previamente en otros estudios, en el sentido de que las mujeres informan más de sus propias conductas violentas en violencia física menor, violencia física severa, abuso psicológico menor y abuso psicológico severo. Los *odds ratios* encontrados para la coerción sexual confirman resultados anteriores, los hombres perpetran más este tipo de violencia y las mujeres sufren más este tipo de violencia que los hombres (Hines, 2007).

La mutualidad es otro factor importante en el acercamiento al fenómeno de la violencia en las relaciones de noviazgo. El CTS2, con su formato de pregunta doble, permite un acercamiento al tipo de relación en la que se encuentran los y las participantes y formular algunas preguntas: ¿En sus relaciones los dos miembros de la pareja utilizan la violencia? ¿Son sólo los hombres los agresores? ¿Son sólo las mujeres las agresoras? De nuevo, aquí se aprecia el patrón de las mujeres informando más de su propia agresión.

Por otro lado, después del patrón relacional de no violencia, el patrón más común parece ser el de la bidireccionalidad, como se ha encontrado incluso en la bibliografía de violencia doméstica (Vivian y Langhinrichsen-Rohling, 1994). Cabe destacar la menor reciprocidad de los actos de violencia física severos y lesiones; esto pudo deberse a que estos serían indicadores de otro tipo de violencia, más patológica que puede no estar tan vinculada a una situación en la que ambos miembros de la pareja fallan a la hora de manejar un conflicto. La literatura parece apuntar que probablemente en el colectivo de jóvenes estudiantes no se dan los niveles de violencia elevados que configuran el denominado “terrorismo íntimo” (Johnson, 2005). Este último tipo de violencia tiende a ser repetitivo y a aumentar con el tiempo y es el más proclive a provocar lesiones y miedo en la víctima. Además, tiene como objeto el sometimiento y el control sobre la pareja. En contraste, la violencia en las relaciones de noviazgo parece tener su motivo fundamentalmente en el conflicto (violencia situacional).

Este estudio presenta varias limitaciones. En primer lugar, el instrumento de medida utilizado, el CTS2, a pesar de ser probablemente el más utilizado en el campo de la violencia íntima, ha recibido serias críticas. Una de la más importantes se refiere al contexto en que se desarrolla la conducta violenta (Archer, 2000; Desai y Saltzman, 2002). El CTS2 no evalúa el contexto ni tampoco recaba información sobre que miembro de la pareja inicia la conducta agresiva. Estudios previos han encontrado que es más probable que las mujeres utilicen la violencia para defenderse (Dobash, Dobash, Wilson, y Daly, 1992), y que los hombres la utilicen para ejercer control (Barnett, Lee, y Thelan, 1997; Hamberger, Lohr, Bonge, y Tolin, 1997). Resultados similares también se han encontrado en perpetradores adolescentes de violencia en el noviazgo; sus narraciones indican que la principal motivación de los adolescentes fue el de ejercer control sobre la pareja mientras que las chicas utilizaron la violencia en defensa propia, como desahogo ante un momento de ira intensa o como reacción a situaciones tales como una infidelidad (Foshee, Bauman, Linder, Rice y Wilcher, 2007). Sin embargo, también existen evidencias de que la defensa propia explica un porcentaje pequeño de la violencia perpetradas por las mujeres (Straus, 2009).

Por otro lado, el CTS2 pregunta a uno de los dos miembros de la pareja sobre las conductas de ambos. Se han sugerido varios sesgos que pueden afectar a la forma en que hombres y mujeres responden cuando se les pregunta por sus experiencias de violencia: los hombres podrían trivializar la violencia ejercida mientras que las mujeres podrían minimizar la recibida (Berns, 2000; Dobash, Dobash, Cavanagh, y Lewis, 1998). También se ha sugerido que las mujeres podrían tender a minimizar la violencia masculina y los hombres podrían maximizar la violencia femenina (Deal y Wampler, 1986). Sin embargo, es importante señalar que en los estudios con supervivientes de violencia doméstica se encuentra que en el 90-95% de los casos la violencia es perpetrada por un hombre (Belknap y Melton, 2005). Además, existe evidencia de que la violencia física tiene un mayor impacto en mujeres universitarias que en sus compañeros (Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González, 2007) y que produce más situaciones de miedo, lesiones y muertes (Straus, 2009).

Por otro lado, los datos de este estudio, caracterizados por la baja presencia de formas severas de violencia, podrían ser la expresión de la diferenciación propuesta entre terrorismo íntimo (clima de terror, control y violencia) y violencia situacional de la pareja (violencia sin el elemento de control) (Johnson, 2005). Las conductas violentas recogidas en este estudio podrían estar relacionadas con un manejo inadecuado del conflicto, asociado a la violencia situacional definida por Johnson (2006).

Referencias

- Archer, J. (2000). Sex differences in aggression between heterosexual partners: A meta-analytic review. *Psychological Review*, 126(5), 651-680.
- Arias, I., Samios, M. y O'Leary, K. D. (1987). Prevalence and correlates of physical aggression during courtship. *Journal of Interpersonal Violence*, 2(1), 82-90.
- Barnett, O. W., Lee, C. Y., y Thelan, R. E. (1997). Gender differences in attribution of self-defense and control in interpartner aggression. *Violence Against Women*, 3(5), 462-481.
- Belknap, J. y Melton, H. (2005). Are heterosexual men also victims of intimate partner abuse? Obtenido en Julio 2005, de la National Electronic Network on Violence Against Women, página web <http://www.vawnet.org>.
- Berns, N. (2000). Degendering the problem and gendering the blame. Political discourse on women and violence. *Gender and Society*, 15, 262-281.
- Calvete, E., Corral, S. y Estévez, A. (2007). Factor structure and validity of the Revised Conflict Tactics Scales for Spanish women. *Violence against Women*, 13(10), 1072-1087.
- Christensen, R. (1997). *Log-linear models and logistic regression* (2 ed.). NY: Springer-Verlag.
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2nd ed.). Hillsdale, N. J.: Erlbaum.
- Corral, S. & Calvete, E. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja mediante las Escalas de Tácticas para Conflictos: Estructura factorial y diferencias de género en jóvenes. *Psicología Conductual*, 2, 215-234.
- Deal, J. E., y Wampler, K. S. (1986). Dating violence: The primacy of previous experience. *Journal of Social and Personal Relationships*, 3(4), 457-471.
- Desai, S. y Saltzman, L. E. (2001). Measurement issues for violence against women. En C. M. Renzetti, J. L. Edleson y R. K. Bergen (Eds.), *Sourcebook on violence against women* (pp. 35-52). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Dobash, R., Dobash, R., Cavanagh, K., Lewis, R. (1998). Separate and intersecting realities: A comparison of men's and women's accounts of violence against women. *Violence Against Women*, 4(4), 382-414.
- Dobash, R. P., Dobash, R. E., Wilson, M., y Daly, M. (1992). The myth of sexual symmetry in marital violence. *Social Problems*, 39(1), 71-91.
- Follingstad, D. R., Bradley, R. G. Laughlin, J. E. y Burke, L. (1999). Risk factors and correlates of dating violence: The relevance of examining frequency and severity levels in a college sample. *Violence and Victims*, 14(4), 365-380.
- Foshee, V.A., Bauman, K.E., Linder, F., Rice, J. y Wilcher, R. (2007). Typologies of adolescent dating violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 22, 498-519.
- Fuertes Martín, A., Ramos Vergeles, M., De la Orden Acevedo, V., Del Campo Sánchez, A. y Lázaro Visa, S. (2005). The involvement in sexual coercive behaviors of Spanish college men: Prevalence and risk factors. *Journal of Interpersonal Violence*, 20(7), 872-891.
- Gray, H. M. y Foshee, V. (1997). Adolescent dating violence: Differences between one-sided and mutually violent profiles. *Journal of Interpersonal Violence*. 12, 126-141.

- Hamberger, L. K., Lohr, J. M., Bonge, D., y Tolin, D. F. (1996). A large sample empirical typology of male spouse abusers and its relationship to dimensions of abuse. *Violence and Victims, 11*, 277-292.
- Harned, M. S. (2002). A multivariate analysis of risk markers for dating violence victimization. *Journal of Interpersonal Violence, 17*(11), 1179-1197.
- Hines, D. A. (2007). Predictors of sexual coercion against women and men: A multilevel, multinational study of university students. *Archives of Sexual Behavior, 36*, 403-422.
- Hines, D. A. y Saudino, K. J. (2003). Gender differences in psychological, physical, and sexual aggression among college students using the Revised Conflict Tactics Scales. *Violence and Victims, 18*(2), 197-217.
- Johnson, M. P. (2005). Domestic violence: it's not about gender—or is it? *Journal of Marriage and Family, 67*, 1126-1130.
- Johnson, M. P. (2006). Conflict and control. Gender symmetry and asymmetry in domestic violence. *Violence Against Women, 12*(11), 1003-1018.
- Kasian, M. y Painter, S. (1992). Frequency and severity psychological abuse in a dating population. *Journal of Interpersonal Violence, 7*, 350-364.
- Katz, J., Kuffel, S. W. y Coblenz, A. (2002). Are there gender differences in sustaining dating violence? An examination of frequency, severity, and relationship satisfaction. *Journal of Family Violence, 17*(3), 247-271.
- Makepeace, J. M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations, 30*, 97-102.
- Ménard, K. S., Nagayama Hall, G. C., Phung, A. H., Erian Ghebrial, M. F. y Martín, L. (2003). Gender differences in sexual harassment and coercion in college students. Developmental, individual, and situational determinants. *Journal of Interpersonal Violence, 18*(10), 1222-1239.
- Muñoz-Rivas, M. J., González, M. P., Graña, J. L. y Peña, M. E. (2007). Análisis de las conductas agresivas en las relaciones de noviazgo en una muestra juvenil de la comunidad autónoma de Madrid. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense, 7*(1), 97-111.
- Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O'Leary, K. D., y González, P. (2007). Physical and psychological aggression in dating relationships in Spanish university students. *Psichothema, 19*(1), 102-107.
- Murphy, C. M. (1988). Date abuse and forced intercourse among college students. En G. T. Hotaling, D. Finkelhor, J. T. Kirkpatrick y M. A. Straus (Eds.), *Family abuse and its consequences: New directions in research* (pp. 285-296). Thousand Oaks, Ca: Sage.
- O'Leary, K. D. (1988). Physical aggression between spouses: A social learning theory perspective. En V. B. Van Hasselt, R. L. Morrison, A. S. Bellack, y M. Hersen (Eds.), *Handbook of family violence* (pp. 31-56). New York: Plenum.
- O'Leary, K. D. (1999). Developmental and affective issues in assessing and treating partner aggression. *Clinical Psychology: Science and Practice, 6*, 400-414.
- O'Leary, K. D., Barling, J., Arias, I., Rosenbaum, A., Malone, J. y Tyree, A. (1989). Prevalence and stability of physical aggression between spouses: a longitudinal analysis. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 57*, 263-268.

- Riggs, D. S. y O'Leary, K. D. (1996). Aggression between heterosexual dating partners. An examination of a causal model of courtship aggression. *Journal of Interpersonal Violence, 11*(4), 519-540.
- Riggs, D.S. (1993). Relation problems and dating aggression: A potential treatment target. *Journal of Interpersonal Violence, 8*(1), 18-35.
- Riggs, D.S., O'Leary, K. D. y Breslin, F. C. (1990). Multiple correlates of physical aggression in dating couples. *Journal of interpersonal Violence, 5*(1), 61-73.
- Sharpe, D. y Taylor, J. K. (1999). An examination of variables from a social-developmental model to explain physical and psychological dating violence. *Canadian Journal of Behavioral Science, 31*(3), 165-175.
- Sipsma, E., Carrobes Isabel, J., Montorio Cerrato, I. y Everaerd, W. (2000). Sexual aggression against women by men acquaintances: Attitudes and experiences among Spanish university students. *The Spanish Journal of Psychology, 3*(1), 14-27.
- Stets, J. E. (1991). Psychological aggression in dating relationships: The role of interpersonal control. *Journal of Family Violence, 6*(1), 97-114.
- Stets, J. E. y Pirog-Good, M. A. (1989). Patterns of physical and sexual abuse for men and women in dating relationships: A descriptive analysis. *Journal of family violence, 4*(1), 63-76.
- Stets, J. E. y Straus, M. A. (1989). The marriage license as a hitting license: A comparison of assaults in dating, cohabiting, and married couples. *Journal of Family Violence, 4*, 161-180.
- Straus, M. A. (2001). *SPSS syntax to score the CTS2*. Obtenido en Septiembre 2003, de la Universidad de New Hampshire, Family Research Laboratory página Web <http://pubpages.unh.edu/~mas2>.
- Straus, M. A. (2004a). Prevalence of violence against dating partners by male and female university students worldwide. *Violence against Women, 10*(7), 790-811.
- Straus, M. A. (2004b). *Scoring the CTS2 and CTSPC*. Obtenido en Septiembre 2004, de la Universidad de New Hampshire, Family Research Laboratory página Web <http://pubpages.unh.edu/~mas2>.
- Straus, M. A. (2009). Gender symmetry in partner violence: Evidence and implications for prevention and treatment. En D. J. Whitaker y J. R. Lutzker (Eds.), *Preventing partner violence: Research and evidence-based intervention strategies* (pp. 245-271). Washington DC: American Psychological Association.
- Straus, M. & Douglas, E. M. (2004). A short form of the Revised Conflict Tactics Scales, and typologies for severity and mutuality. *Violence and Victims, 19*(5), 507-520.
- Straus, M. A., Hamby, S. L., Boney-McCoy, S. y Sugarman, D. B. (1996). The revised Conflict Tactics Scales (CTS2): Development and preliminary psychometric data. *Journal of family issues, 17*(3), 283-316.
- Straus, M. A., Hamby, S. L., y Warren, W. L. (2003). *The Conflict Tactics Scale handbook*. Los Angeles (CA): Western Psychological Services.
- Straus, M. A. y Ramírez, I. L. (2007). Gender symmetry in prevalence, severity, and chronicity of physical aggression against dating partners by university students in Mexico and USA. *Aggressive Behavior, 33*, 281-290.

Vivian, D. y Langhinrichsen-Rohling, J. (1994). Are bidirectionally violent couples mutually victimized? A gender sensitive comparison. *Violence and Victims*, 9, 107-124.